



Ayuntamiento de Huete
Plaza de la Merced 1
16500 Huete (Cuenca)

DOCUMENTO DE FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE ACTUALIZACION DE CARTA ARQUEOLOGICA

Reunidos en Huete, a las 13,00 horas del día 25 de noviembre de 2011

De una parte, D. Fernando Romero González Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de HUETE con D.N.I. núm. 4.595373L, asistido del Secretario de la Corporación D. Eva Maria García García, que da fe del acto.

De otra parte D. Miguel Angel Valero con D.N.I. 4590055-Z en representacion de la empresa ASTARTE, ARQUEOLOGIA Y RESTAURACION PATRIMONIAL S.C.L., con domicilio a efectos de notificaciones en El Herrumblar (Cuenca).

La finalidad del presente acto es la de proceder a la formalización del contrato de servicios de ACTUALIZACION DE CARTA ARQUEOLOGICA

Dicha adjudicación fue aprobada por Resolución de Alcaldía de fecha 9 de Noviembre de 2011, según se desprende de los siguientes

ANTECEDENTES



PRIMERO. Con fecha 17 de agosto de 2011 la Alcaldía detectó la necesidad de realizar la contratación del servicio de ACTUALIZACION DE CARTA ARQUEOLOGICA debido a la futura redacción del plan de ordenación municipal

SEGUNDO. Con fecha 17 de agosto de 2011 se emitió Informe de Intervención sobre el porcentaje que supone la contratación en relación con los recursos ordinarios del presupuesto vigente.

TERCERO. Con fecha 17 de agosto de 2011 se se emitió Informe por Secretaría sobre la Legislación aplicable y el procedimiento a seguir y el órgano competente para



Ayuntamiento de Huete
Plaza de la Merced 1
16500 Huete (Cuenca)

aprobar y adjudicar el contrato.

CUARTO. Por Resolución de Alcaldía de fecha 17 de agosto de 2011 se se aprobó iniciar el expediente para la contratación referenciada motivando la necesidad e idoneidad de la contratación propuesta.

QUINTO. Con fecha 17 de agosto de 2011 se, se redactó e incorporó al expediente el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas que han de regir la adjudicación del contrato.

SEXTO. Con fecha 18 de agosto de 2011, por el Interventor se emitió informe de fiscalización del expediente con las conclusiones siguientes: la contratación está condicionada a la existencia de financiación del grupo CEDER ALCARRIA CONQUENSE a través del programa Leader y firma del contrato y a incluir en los presupuestos generales del 2011 la partida de aportación del Ayuntamiento de 5.066,55 euros correspondiente al IVA

SEPTIMO. Con fecha 20 de agosto de 2011 se solicitaron ofertas A tres empresas del sector y se certificó por Secretaria las presentadas que constan como tal en el expediente

OCTAVO Visto que con fecha de 28 de septiembre de 2011 se realizó el acto de apertura del sobre A y que la empresa CLM ARQUEOLOGIA no presentaba en la documentación administrativa la que acreditara la solvencia financiera se decidió conceder un plazo de tres días hábiles para que presentara la documentación y proceder a la apertura del sobre B el día 10 de octubre de 2011

Con fecha 10 de octubre de 2011 se procedió a la apertura del Sobre B de la documentación del expediente de contratación del servicio "ACTUALIZACION DE





Ayuntamiento de Huete
Plaza de la Merced 1
16500 Huete (Cuenca)

CARTA ARQUEOLOGICA! y se acredita que la empresa requerida no ha presentado la documentación y por tanto, se decide inadmitir la oferta y se proceder a la apertura de los sobres B de las empresas admitidas

NOVENO. Con fecha 13 de octubre de 2011, el órgano de contratación declaró como oferta económicamente más favorable la emitida por la empresa ASTARTE, ARQUEOLOGIA Y RESTAURACION PATRIMONIAL S.C.L.,

DECIMO. Con fecha 8 DE NOVIEMBRE DE 2011, el candidato ASTARTE, ARQUEOLOGIA Y RESTAURACION PATRIMONIAL S.C.L., constituyó garantía definitiva por importe de 1407,00 euros y presentó los documentos justificativos exigidos.

DECIMO PRIMERO. Con fecha de 9 de noviembre de 2011 se adjudica a la empresa ASTARTE, ARQUEOLOGIA Y RESTAURACION PATRIMONIAL S.C.L, el contrato de servicios de ACTUALIZACION DE CARTA ARQUEOLOGICA.

Y reconociéndose ambas partes competencia y capacidad para formalizar el presente documento

OTORGAN



ALCALDIA **PRIMERA.** D. Miguel Angel Valero en representación de la empresa ASTARTE, ARQUEOLOGIA Y RESTAURACION PATRIMONIAL S.C.L se compromete a la realización de servicio de ACTUALIZACIÓN DE CARTA ARQUEOLOGICA, con arreglo pliego de cláusulas administrativas particulares y al pliego de prescripciones técnicas, que figuran en el expediente, documentos contractuales que acepta incondicionalmente y sin reserva alguna y de lo que deja constancia firmando en este acto su conformidad en él.

SEGUNDA. El precio del contrato, IVA incluido, en el de 28.140,00 euros y 5.065,00 euros de IVA



Ayuntamiento de Huete
Plaza de la Merced 1
16500 Huete (Cuenca)

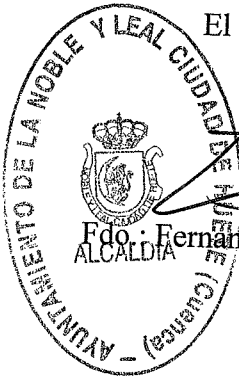
TERCERA. El plazo de ejecución del contrato es de 11 meses, contados desde el día siguiente al de la firma del presente contrato.

CUARTO. D. Miguel Angel Valero *en representación de la empresa ASTARTE, ARQUEOLOGIA Y RESTAURACION PATRIMONIAL S.C.L* presta su conformidad al Pliego de Condiciones que es documento contractual, firmándolo en este acto y se somete, para cuando no se encuentre en él establecido a los preceptos de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, el Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, artículos vigentes tras la entrada en vigor del Real Decreto 817/2009, en todo lo que no se oponga a la Ley 30/2007; supletoriamente se aplicarán las restantes normas de derecho administrativo y, en su defecto, las normas de derecho privado.

El presente contrato se extiende en dos ejemplares y a un único efecto, en el lugar y fecha al principio mencionados.

El Alcalde,

En representación de la empresa



Fdo.: Fernando Romero González

Fdo.: Miguel Angel VALero

El Secretario,

Fdo.: Eva Garcia Garcia